

19

CONFERENCIA DE DON MANUEL DE IRUJO
PARA LA SEMANA DE REUNIONES AMISTOSAS,
EN DONIBANE LOITZUN, DEL 14 AL 19 SEPTIEMBRE 1953

LOS PRECURSORES DEL RENACIMIENTO VASCO

La segunda guerra carlista tocaba a su fin. Los avances de las columnas liberales se correspondían con un decaimiento en el espíritu de los "leales". El país, cansado, ansiaba la paz. En Estella, capital carlista, se formó un núcleo de hombres preocupados por el futuro de la tierra vasca. Pretendían estos hombres aprovechar las armas carlistas para obtener, como condición de la paz, la restauración foral, mediante el reconocimiento jurídico, por el Estado, de la Federación Vasca integrada por Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra: una especie de Convenio de Vergara, que rectificara el de 1839, dejando sin efecto la ley abolicionista de los Fueros y disposiciones consiguientes y corrigiendo la desunión histórica del país, mediante una Federación. Fué redactada una alocución que contenía el programa, con el nombre de "Manifiesto de Montejurra". Se celebraron varias reuniones de notables. Llevaban la gestión, de manera principal, don Pablo Jaurrieta y don Estenislao Aranzadi, a quien su condición de profesor de la Universidad de Oñate le prestaba autoridad, que le permitió residir en zona "leal" sin hacer profesión de fé carlista. La postrera de aquellas reuniones puso de manifiesto la imposibilidad de obtener la solución apetecida. Hubo

un señor "Valdés" que concretó el pensamiento de la mayoría de los asistentes, que deseaba "Rey con Fueros". Don Carlos Calderón opuso al mismo el criterio minoritario, afirmando su programa de "Rey sin Fueros". El señor Aranzadi, rectificando ambas posiciones, sentó la suya propia: "Fueros sin Rey". Esta afirmación contiene el primer gesto precursor de nuestro renacimiento político, al afirmar la personalidad institucional del país, su derecho y su interés, por encima de la Monarquía. El Manifiesto de Montejurra y la Federación Vasca propugnada, quedaron reducidos a un loable intento.

Respondía éste, sin embargo, a un espíritu renacentista patriótico, real y tangible, puesto que, al poco tiempo de terminarse la guerra civil, se fundó en Madrid, por el señor Loredo, el periódico titulado "La Paz", como "defensor del solar euskaro". El 26 de Octubre de 1876 comenzó "La Paz", de Madrid, la publicación de una serie de artículos de don Arturo Campión, titulados "El euskara", que reprodujo "El Eco de Navarra", diario de Pamplona. En ellos, el que había de ser gran polígrafo de las letras vascas, llamaba a la emoción del pueblo euskeldun para con el más rico tesoro de su patrimonio: la lengua vasca. El 16 de Mayo siguiente, el propio periódico madrileño recogía los ecos de las ideas sembradas por Campión, en un trabajo de don Juan Iturralde, que también mereció ser transcrito por "El Eco de Navarra". Vamos a reproducir algunas líneas de aquel texto, para que nuestros oyentes puedan apreciar la contextura espiritual que refleja.

"El idioma de un pueblo -dice Iturralde-, es la manifestación más elocuente de su genio peculiar. A la existencia de ese idioma va unida la existencia de la raza cuyos caracteres psicológicos refleja; y, mientras aquél subsista con pureza y esplendor, no desaparecerá ésta del anchuroso campo de la Historia".

Hace referencia a "la tala material y moral que sistemáticamente se lleva a cabo en nuestro infortunado país; ...todo lo que constituye la fisonomía especial de esta noble tierra va desapareciendo, ...sus santas libertades y su venerado idioma; ...buscando remedio a tanto mal, conveníamos en que era tal vez el medio más seguro de atajarlo la conservación y propagación de ese mismo idioma, monumento grandioso a cuya sombra se han mantenido puras, desde remotísimas edades, las costumbres, las instituciones y las creencias de la libre raza euskara..."

"En la conservación de la lengua euskara hay para nosotros algo más que un interés científico. La observación nos enseña que a la existencia de su idioma va unida la existencia moral del pueblo vascongado. Donde el euskera ha desaparecido, el carácter decae visiblemente, las costumbres apacibles se tornan fieras, el respeto a la autoridad se pierde, el noble amor a su tradicional libertad, a esa libertad cristiana y práctica que distinguió a nuestros altivos montañeses y que nadie pudo arrancar jamás de sus honrados pechos, degenera, y todo, en fin, presenta el sello ^{de la} más lastimosa decadencia"

En el mismo artículo da a conocer Iturralde el intento de constituir una sociedad de estudios vascos, destinada a asegurar la existencia y desenvolvimiento del euskera, mencionando las personas que integraban su Junta gestora: don Pablo Iñarregui, don Nicasio Landa y don Esteban Obanos, los tres de Pamplona. Relaciona, asimismo, el llamamiento preparado para Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, el proyecto de cancionero vasco y los motivos por los cuales tales propósitos quedaron desbaratados. Las palabras finales de aquel artículo dicen así: "Mientras en nuestra amada Euskalerría arrullen las madres a sus hijos con los tiernos cantares vascongados; ...mientras

los ecos de nuestras verdes selvas repitan el tradicional y típico irrintz que escucharon los romanos, los árabes, los francos y las legiones de Napoleón I, y que hoy todavía resuena alegre y fiero; ni el sentimiento de la patria habrá muerto, ni degenerará nuestro virtuoso pueblo..."

Al periódico madrileño "La Paz", "defensor del solar euskaro", correspondió, en Pamplona, el diario "Lauburu", cuyo lema era "Dios y Fueros".

A fines de 1877, algunos meses después de publicados los artículos de "La Paz", se reunieron en el domicilio de don Juan Iturralde, convocados por éste, los patricios navarros señores Esteban Obanos, Nicasio de Landa, Aniceto Lagarde, Florencio de Ansoleaga, Antero de Irazoqui, Fermín Iñarra, Salvador Echaide, Estanislao Aranzadi, Hermilio de Oloriz, Rafael Gaztelu, Joaquín Azcona y el propio Iturralde, los cuales redactaron los estatutos y reglamento de la "Asociación Euskara", que se presentó al país el 6 de Enero de 1878, con un manifiesto bilingüe, en euskera y español, suscrito por la primera Junta directiva compuesta de los señores Obanos, Presidente; Ansoleaga, Aranzadi, Echaide, Ramón Irurozqui e Iñarra, Vocales; y Juan Iturralde, Secretario. "El objeto de la Sociedad -rezaba el programa-, es conservar y propagar la lengua, literatura e Historia vasco-navarras; estudiar su legislación y procurar cuanto tienda al bienestar moral y material del país". La Asociación Euskara, dice Campión, "modernamente fué la primera que proclamó el dogma de la fraternidad euskariana". Su lema era el "Zazpiyak-Bat". El cuño de la Asociación Euskara, dibujado por el propio Iturralde, contiene el Arbol de Gefnika, con la cruz encima, las Cadenas de Navarra sobre el tronco, y en el fondo siete montañas. La Asociación creó la "Revista Euskara", cuya colección forma seis grandes tomos. Sus adhe-

ridos comenzaron a ser denominados "euskaros" y más adelante también "euskalerriacos". Estos euskaros, afirma Campión en el Prólogo a las Obras de Iturralde, editadas en 1912, "eran a modo de los actuales nacionalistas". Por eso, cuando, en 1881, fué propuesto por los liberales navarros y otorgado por el Gobierno Sagasta el nombramiento del Diputado Foral don José María Gastón para el cargo de Gobernador de Navarra, uno de los motivos alegados fué el de "atajar los pasos al hipócrita separatismo euskarista": lo transcribimos textualmente, del entrecomillado del propio Campión.

El 13 de Julio de 1882, tuvo lugar un solemne certamen patrocinado por el Ayuntamiento de Pamplona. Premiaba a los autores de la mejor poesía euskérica dedicada a las instituciones seculares de Navarra y a la vida de San Francisco Javier, y de la mejor leyenda inspirada en la Historia o en las tradiciones del país. El primer premio fué ofrecido por el propio Ayuntamiento; el segundo, por la Asociación Euskara. Desempeñaron el cargo de jurados los señores Rafael de Gaztelu, Nicasio de Landa, José Ascunce, Bruno Echenique, Arturo Campión y Dámaso Legaz. Fué prevista y anunciada la cooperación en la solemnidad, del Orfeón Pamplonés, la Orquesta Santa Cecilia y los señores Sarasate y Gayarre. Este último debía cantar una poesía, cuya letra y música eran del rey trovador, Teobaldo I de Navarra. "La idea patriótica y delicadísima de asociar la obra de un gran rey de Nabarra al renacimiento de las letras nabarras -escribe Campión-, excitaba sobre manera el entusiasmo del público". Actuaron el Orfeón, la Orquesta y Sarasate. Gayarre, que había acudido a Pamplona para tomar parte en aquel certamen, se negó terminantemente a hacerlo, y la trova del buen rey Teobaldo se la llevó el viento. En la reseña publicada por el "Lauburu" de la distribución de premios, se dice que hacía un siglo no se había celebrado en Pamplona

una solemnidad semejante, en honor de la "lingua navarrorum", la His toria, la tradición y las instituciones representativas del país.

Tres proyectos, que por diversas circunstancias no encontraron realización, ponen de manifiesto el espíritu que animaba a los euskaros y nos permiten compararlo con el que vive en nosotros. Uno de ellos fué la adquisición de las ruinas del castillo de Maya -Amayur-, para convertirlas en "Museo de la lealtad nabarra". En la propuesta, escribe Iturralde: "En aquella fortaleza se desarrolló el último acto del lamentoso drama de la pérdida de Nabarra, y aquel fué el último baluarte de su secular independencia" (Esto ha de entenderse, como observa Campión, con respecto al territorio reputado hoy como navarro; porque el último castillo donde estuvo izada la bandera de Navarra independiente, fué el de Fuenterrabia). "Aquel las piedras rociadas con la sangre de los últimos mártires de la pa tria bascóica -sigue la propuesta de Iturralde-, ...deshechas brutalmente por la fuerza asociada a la traición, representan el monumento funerario del derecho... y de la nacionalidad navarros; y... allí deberíamos acudir en patriótica peregrinación".

El segundo se refiere al "proyecto -dice Campión-, ideado por cierta persona respetabilísima de Maya, de trasplantar a las ruinas el arbolito de Geñika arrancado en Estella". Se refiere al retoño del Arbol de Geñika plantado en Estella por iniciativa de mi padre, y que, a consecuencia de una reacción carlista, asistida por los liberales, acabó siendo arrancado por el Ayuntamiento y devuelto a su procedencia.

El tercero fué la propuesta de trasladar a la capital de Navarra los restos de doña Catalina y don Juan, últimos soberanos le gítimos que reinaron en la Navarra peninsular, sepultados en la Cate dral de Lescar, muertos bajo testamento que disponía su sepelio en

la de Pamplona. La Catedral lescariense había sido invadida el año 1793 por los revolucionarios jacobinos y las cenizas reales aventadas. Las gestiones realizadas resultaron inútiles. Los restos de doña Catalina y don Juan no encontraron un vecino amable que, cual aconteció con las cenizas del corazón de Enrique III de Navarra y IV de Francia, las recogiera en su casa, conservándolas hasta que, amortiguada la violencia revolucionaria, pudieran volver a la urna en que se encuentran y en la que han sido veneradas en Pau este año, con motivo del cuarto centenario de aquel soberano. El proyecto había sido formulado por don Rafael Gaztelu, ante la Comisión de Monumentos.

Tuvieron los euskaros representación concejil en el Ayuntamiento de Iruña, cuyo Presidente fué Iturralde. "Pidió -relaciona Campión-, que el nombramiento de empleados se efectuase siempre a favor de naturales nabarros... Estimaba que la singularidad jurídica, étnica e histórica de este antiguo Reino, aun no del todo arruinada, se compagina mal con la entrega de las funciones y cargos públicos a personas extrañas..., al calificar de extranjeros, en leyes sancionadas por los mismos reyes de España, a cuantos no habían nacido en Navarra". Es aquella -que nosotros sepamos-, la primera y durante varios lustros la única reacción de esta naturaleza que ofrecen las Corporaciones públicas de nuestro país en el postrer cuarto del siglo pasado.

"Los Ayuntamientos nabarros -refiere Campión-, venían disfrutando en quieta, pacífica, legal y justa posesión, la facultad de nombrar a los maestros, no obstante las novedades deplorables del año 1841... El 4 de Diciembre de 1880, el Ministro de Fomento... publicó una R.O., disponiendo terminantemente que Navarra se ajustase

a la ley general en la provisión de escuelas... Irritose la Diputación, destempláronse los Ayuntamientos y los vocales de la Junta (de Instrucción Pública)... protestaron y dimitieron: tengo idea de que el documento lo redactó Iturralde, representante del Municipio pamplonés... El Gobierno retrocedió..., el 9 de Febrero de 1881 cayó..."

El problema del nombramiento de los maestros preocupó extraordinariamente a los euskalerriacos. "Vean -escribía Oloriz-, que es de todo punto necesario alejar de nuestra patria cuanto puede ser hostil a sus instituciones, y que es en alto grado peligroso abandonar la educación de los niños en manos de quienes, desconociendo nuestra Historia, ven sin amor nuestras leyes y no sienten apego a nuestros intereses más sagrados. El golpe quizá más duro dirigido a nuestras leyes, ese ha sido; consintiéndolo, dentro de tres generaciones la idea santa que forma nuestro carácter y enaltece nuestras costumbres habría desaparecido, incurriendo todos los navarros, y principalmente los llamados a velar por la integridad del régimen foral, en gravísima y estrecha responsabilidad ante el porvenir de la patria..." (La Cuestión Foral, págs. 189 y 190).

La R.O. de 4 de Diciembre de 1880 había sido suscrita por un vasco, don Fermín Lasala, más tarde Duque de Mandas, a la sazón Ministro de Fomento del Gobierno Cánovas; pero ante la protesta que elevaron las Corporaciones públicas, no fué por entonces aplicada. Este papel estaba reservado para don Germán Gamazo, y la aplicación de aquella Real Orden constituyó el primer desafuero cometido por el mismo con Navarra. (El problema de la designación de los maestros, arrastrado a partir de 1880 durante cerca de medio siglo, terminó en nuestros días por concierto entre el Estado y la Diputación, reconociendo a Navarra el derecho de presentación unipersonal y al Estado el de su nombramiento y dotación, con la obligación de satisfacer

sus haberes).

En aquella fecha -años 1881 y siguientes-, costó gran esfuerzo a los euskaros el mantener en línea al país. Unas palabras amables de Sagasta bastaron para que las dimisiones presentadas fueran retiradas, con excepción de las de Iturralde y el Barón de Biguizal (Conde de Guendulain); y sólomente dos Ayuntamientos, los de Huarte y Estella -refiere Campión-, mantuvieron la posición de los dimisionarios. El decaimiento y desvío a que se había llegado, queda patente en el hecho que Campión relacionó en su conferencia dada con motivo de celebrarse los Juegos Florales de Irún. Se refiere al nombramiento del maestro de Ituren, que correspondía al Ayuntamiento de Iruña. En las cláusulas del patronato otorgado a éste, se daba preferencia al aspirante que fuera euskeldun. El Ayuntamiento no tuvo en cuenta esta condición preferencial y nombró a un castellano erdeldun. Don Estenislao Aranzadi formuló una protesta pública, que la prensa divulgó, pidiendo el cumplimiento de la mencionada condición y la designación de un maestro euskeldun para cubrir aquel cargo. Los padres de los niños en edad escolar que concurrían a la escuela, se prestaron en aquel entonces a suscribir un escrito *áxrix gias* elevado al Ayuntamiento, apoyando el acuerdo y haciendo constar que era su voluntad la de que el maestro nombrado fuera erdeldun, con el fin de que, de tal manera, sus hijos aprendieran con más seguridad a hablar castellano, para no verse en la situación que ellos arrastraban al no poder servirse de él por desconocerlo.

Iturralde era académico correspondiente de San Fernando y de la Historia, desde el año 1872, puesto que aprovechó para servir al país siguiendo la misma línea de conducta marcada en el resto de las actividades de los euskalerriacos. Son notables sus lamentaciones y vaticinios sobre el Castillo de Olite, que la Diputación acor-

dó reconstruir en 1922 y cuya obra se continúa en la actualidad. Cuando Ruiz Zorrilla ordenó la incautación de las bibliotecas catedrales y capitulares, fué designado Iturralde, como académico correspondiente, para realizar la de Roncesvalles. Se opuso terminantemente a lo ordenado e impidió que la incautación se llevase a cabo. "Me negué en redondo -escribe el propio Iturralde-, como era mi deber de católico, de navarro y de hombre honrado".

No trató Iturralde de manera diversa al Prelado que al Ministro. Concertada la enagenación del Báculo episcopal de esmalte lemosino de San Pedro de Estella a un traficante judío, Iturralde protestó ante el señor Obispo de la diócesis, "quien se apresuró a tranquilizarle", según frase de Campión, que añade por su cuenta: "El afrentoso catálogo de joyas artísticas enagenadas por las Iglesias nabarras se aumenta diariamente. A los católicos se nos pone en el duro trance de coadyuvar a ello con el silencio, o de faltar a altísimos respetos. Los objetos se venden hoy -Febrero de 1912-, previo permiso de la Nunciatura, que cuesta 500 pesetas, e informe favorable del Sr. Obispo". El censor eclesiástico obligó al Sr. Campión a añadir a la anterior la nota siguiente: "Reconozcan todos que la autoridad eclesiástica se ve precisada a otorgar los dichos permisos en atención a necesidades bien graves de iglesias pobres". El reconocimiento del deplorable hecho por la autoridad eclesiástica, no puede ser más paladino.

Don Juan Iturralde tenía sus propios y personales fueros. Ya hemos visto cómo se las hubo con el Prelado y con el Ministro. Al crearse el Batallón de Voluntarios de la Libertad, con el fin enunciado de guardar el orden, el respeto a las leyes y las garantías ciudadanas, Iturralde se sumó al honorable intento, recibiendo el fusil reglamentario. Cuando se dió cuenta de que los objeti-

vos reales perseguidos no eran precisamente los enunciados, devolvió el fusil al capitán, con una carta en verso, cuyas postreras quintillas son las siguientes:

Le devuelvo el armamento
virgen de todo combate,
y juro al Ayuntamiento
que al pedirlo -bien lo siento-
cometí el gran disparate.

No me parece excusado
haga saber al Alcalde
que el fusil está cargado;
y que está en el mismo estado
que el fusil,

Juan Iturralde.

Campión, que es gran cronista de esta época, al fijar el ideario de la Asociación Euskara, escribe: "Ella, modernamente, fué la primera que proclamó el dogma de la fraternidad euskariana, substituyendo el raquíptico Irurak-Bat, no con el incompleto Laurak-Bat, sino con el lema definitivo de Zazpiyak-Bat". Refiriéndose a la corriente navarra y antivasca, que reputa vencida, añade: "Nadie, al oír la divisa Laurak-Bat se rasga las vestiduras ni estima que con ella se compromete la situación de Navarra. No es agena a esta reacción saludable el influjo de la Asociación Euskara y de los euskaros a quienes dió el apelativo adecuado. Evidentemente, ella y ellos fueron un gran poder espiritual. Las nuevas orientaciones de la intelectualidad nabarra se marcan exactísimamente comparando las ideas del Sr. Escudero (don Cayo Escudero y ~~Escudero~~ Marichalar, de Corella, nabarro y antivasco), a las de Iturralde. Donde aquél no

veía sino al nabarro, descubría éste al basko... El nabarrismo de Iturralde no era de los que se pueden superar: amaba con entusiasmo, con delirio más bien, a su patria. Pero el árbol no le impedía ver el bosque, ni Nsarra a la raza de que ella era porción insigne; y lamentando el fraccionamiento, origen de muy crueles desdichas, aspiraba a resucitar la unidad primitiva, sin mengua, claro es, de sus elementos componentes, diferenciados por la historia. Su ideal era la federación baska, para mejor sustraer a las roeduras del tiempo el tipo basko... Sabía que la raza es una de las bases físicas, la más importante, de la nacionalidad; pero sabía a la vez que la nación no es exclusivamente una formación étnica ni una formación lingüística, sino una formación histórica... Porque Iturralde poseyó el verdadero concepto de la raza y de su importancia grande, pero no absoluta, pudo sin ningún linaje de inconsecuencia mirar con buenos ojos el movimiento catalanista, y aún alentarlo. La guerra civil (la segunda) terminó de una manera desastrosa, popularmente... calificada de "deshecha"... una deshecha completa, militar, religiosa y patriótica... En toda la Península resonó un grito de odio contra las "cuatro provincias"... Hubo una excepción..., Cataluña. El más preclaro de sus periodistas, Mañé y Flaquer, escribió el folleto rotulado "Paz y Fueros"... Escribió además un mensaje a las cuatro Diputaciones Forales... Acaso el mensaje es una de las primeras manifestaciones políticas del moderno catalanismo, hasta aquella fecha, más bien de índole literaria y artística. Iturralde, perfectamente informado de las cosas catalanas, concibió pronto la conveniencia de establecer cierta alianza y relación entre el euskarismo y aquél, para contrarrestar los desmanes centralistas..."

El 8 de Marzo de 1882, se celebró en Pamplona el "Homenaje a Cataluña", reproducido en las columnas del "Lau-Buru". El año

1886 se fundó en Barcelona la revista "La España Regional". Su objeto era el de establecer el contacto entre las fuerzas antiunitarias esparcidas por la Península. Iturralde fué uno de sus primeros colaboradores. El estudio paralelo de Cataluña y Navarra, publicado en "La España Regional", fué reproducido en el "Lau-Buru" del 22, 23 y 24 de Julio de 1886. Aquella campaña condujo a Mella a propugnar en el Parlamento la "monarquía federal", con gran escándalo de los "leales", que veían en lo federal lo heterodoxo. Los catalanes elevaron al rey una memoria, encaminada a impedir la unificación del derecho civil. Iturralde publicó un trabajo desenvuelto en varios artículos publicados en el "Lau-Buru" entre el 12 y el 30 de Abril de 1885, propugnando por el establecimiento de una confraternidad política entre Cataluña y Navarra.

El año 1884, don Emilio Castelar pronunció un discurso en Gernika. Iturralde publicó en el "Lau-Buru" del 28 de Septiembre un artículo del que son los siguientes párrafos: "El Sr. Castelar ha olvidado que al pisar el suelo vasco-navarro penetraba en el santuario más augusto que la libertad ha tenido en este mundo, y en su afán de perorar y de erigirse en maestro, se ha permitido dar lecciones a quien para nada necesita de ellas. El Sr. Castelar debe venir aquí a aprender y no a enseñar... No hace muchos años dijo en las Cortes, refiriéndose a las Provincias Vascongadas, que "tienen la gloria de que en ellas la democracia es una tradición, la república un hecho y la libertad tan antigua como su suelo", lo cual no le impide venir hoy a profanar este sagrado suelo... Aconseja el Sr. Castelar a los vizcaínos "que no asocien su causa a la causa de la inquisición y del absolutismo", y que al exclamar "vivan los Fueros", digan también "viva la libertad". No es posible escuchar con calma tales dislates. ¡Inquisición! ¡Absolutismo!

¿Cuándo se han aclamado estas cosas en el solar vasco-navarro?...

0000000000 Cuando la inquisición existía allende el Ebro, no era conocida en esta tierra (Que nos quiten de aquí este fraile que se dice inquisidor: encargaban los tudelanos el año 1570 a sus Procuradores en las Cortes de Navarra)... Esos mismos reyes absolutos que doblaban a España bajo su férreo cetro, tenían que descubrirse ante los Fueros del solar vasco-navarro y sólo así se les reconocía aquí como soberanos..."

Un cómputo histórico de la época tratada es el cronológico enunciamiento de las obras publicadas por el más ilustre de los precursores, don Arturo Campión, el centenario de cuyo nacimiento se celebra el año próximo, 1954.

En 1878 publicó "Consideraciones acerca de la cuestión formal y los carlistas en Nabarra";

En 1880, "Orreaga", balada escrita en dialecto guipuzcoano, acompañada de versiones a los dialectos bizkaino, labortano y suletino, y de 18 variedades dialectales de la zona euzkeldun de Nabarra, desde Olazagutia hasta Ronkal, precedida de una introducción y seguida de observaciones gramaticales y léxicas;

En 1882, "La visión de D. Carlos, Príncipe de Viana", "Una noche en Zugarramurdi" y "Contractes - Cuadro de costumbres";

En 1883, el "Ensayo acerca de las leyes fonéticas de la lengua euskara";

En 1884, la "Gramática acerca de los cuatro dialectos literarios de la lengua euskara";

En 1885, "Victor Hugo", semblanza;

En 1889, "Don García Almorabid, crónica del siglo XIII";

En 1891, "Euskariana. Historia a través de la leyenda";

En 1892, "Euskariana. Fantasía y realidad";

En 1893, "La batalla chica del Sr. Nocedal";

En 1896, "Euskariana. Algo de Historia";

En 1899, "Blancos y Negros";

En 1905, "Euskariana. Algo de Historia", segundo volumen;

En 1907, "Discursos políticos y literarios";

En 1908, "Conferencia acerca del nacionalismo, dada en Gernika el 19 de Abril de 1908";

En 1909, "La Bella Easo", con prólogo de don Francisco Gascue, 2 tomos;

En 1915, "Euskariana. Algo de Historia"; volumen tercero;

En 1918, "Euskariana. Fantasía y realidad", volumen segundo;

En 1919, "De las lenguas, y singularmente de la lengua vasca como instrumento de investigación histórica";

En 1923, "Euskariana. Algo de Historia", volumen cuarto;

En 1927, "Los orígenes del pueblo euskaldun. Iberos, Celtas y Baskos. Volumen primero. Prolegomenos. Primera parte. Testimonios de la Antropología, Etnografía, Etnología y Arqueología";

En 1929, "Euskariana. Novena serie. Navarra en su vida histórica, segunda edición";

En 1931, "Euskariana, Décima serie. Orígenes del pueblo euskaldun. Iberos, Keltas y Baskos. Segunda parte. Testimonios de la geografía y la historia clásicas. Tercera parte, Testimonios de la lingüística. Primer volumen";

En 1934, "Euskariana. Undécima serie. Algo de Historia. Volumen quinto";

En 1936, "Euskariana. Duodécima serie. Orígenes del pueblo euskaldun. Iberos, Keltas y baskos. Tercera parte, testimonio de la lingüística. Segundo volumen".

No me constan que hayan sido editadas, aunque sí que se hallaban en preparación al salir la anterior, las siguientes:

"Euskariana. Lengua y Literatura euskaras";

"No euskariana. Miscelánea crítica sobre arte e Historia";

"Euskariana. Décimatercia serie. Algo de Historia. Volumen sexto".

A parecida conclusión nos conduciría el examen de la producción literaria de los restantes miembros de la Asociación Euskara. Campión, en el prólogo a las obras de Iturralde, al que nos hemos referido con reiteración, hace su mención completa, ocupando en ello 46 páginas. De ellas tomamos por vía de muestra algunos enunciados, expresivos del pensamiento y la emoción vividos por aquel ilustre patricio navarro y no demasiado conocidos por los vascos de la actual generación.

Los artículos, cuentos, leyendas, tradiciones y bibliografía de carácter patriótico, comienzan en 1877, en "La Paz", de Madrid, y prosiguen en "El Eco de Navarra", "Lau-Buru", "Revista Euskara", "La Avalancha" y "Boletín de la Comisión de Monumentos", de Pamplona, "Euskalerría", "Irurak-Bat" y "Calendario Vasco-navarro", de Bilbao, y "España Regional", de Barcelona: en 1877, sobre el euskera; en 1882, sobre federalismo y Cataluña; en 1883, sobre Fiestas euskaras, con motivo de las de Fuenterrabia, organizadas por la Asociación Euskara, de Iruña, y Euskalerría, de Bilbao; en 1885, sobre política foral; y en todo tiempo, con exaltación del espíritu vasco. Merecen mención "El Cancionero Vasco", de 1877, "Numismática de la Nevenpopulania", de 1883, "Libro de notas del P. Moret", de 1895, "El Ruiseñor de Errota-zuri", de 1880, "Salkindaria", de 1878, "La leyenda de San Virila de Leyre", de 1885, "José María de Iparraguirre", de 1881. "El Puente de Miluce" había aparecido en 1870. Y entre la multitud de trabajos inéditos mencionados por Campión, aparecen los relacionados con Iranzu, Nájera, Tiebas, Raña, Leyre, el Pi

rinea y los restantes montes euskaros, las Cruzadas, Amayur y Roncesvalles. Como obras de carácter arqueológico, menciona Campión la "Memoria sobre el Palacio de Olite, de 1870, "El Monasterio de Hirache", de 1883, el "Castillo de Javier", del mismo año, "La Casa Solar de Loyola", de 1881, "Ujué", de 1885, "Santuario de Eunate", de 1895, "Monasterio de la Oliva", de 1895, y muchos trabajos, artículos, comunicaciones e informes referentes, de manera principal, a temas arqueológicos de Navarra. Dejó incompletas e inéditas obras cuyo mero enunciamiento da una idea de su alcurnia: "Los sellos céreos de la Edad Media en Navarra", con 600 facsimiles de sellos primorosamente dibujados por el propio Iturralde, distribuidos en doce capítulos. De esta obra sólo fueron publicados algunos artículos sobre el sello de San Sebastián en el siglo XIV; el de Lope Díaz de Haro, de 1273 -autoriza el homenaje que Don Lope prestó en aquella fecha al rey de Navarra, don Enrique-; y el de Diego López de Haro de 1277, trabajos publicados en "Euskalerrria" de 1882, los dos primeros, y 1888 el tercero; "Gufa histórico monumental de Pamplona"; "Diccionario de Monumentos de Navarra", del que hay publicados bastantes trozos referidos a temas concretos; "Las artes en Navarra durante la Edad Media", distribuida en once capítulos; "La prehistoria en Navarra", también con once capítulos; "Las grandes ruinas monásticas de Navarra", con catorce capítulos, obra maestra de Iturralde, en frase de Campión, que hace historia de los Monasterios navarros en relación con la religión, con la patria, con la civilización y con la revolución; y "La Nobleza en Navarra", con diez capítulos.

En Bilbao se publicaba la revista "Euskal-Erria", en íntima relación con la Asociación Euskara de Iruña, como habrán podido observar nuestros oyentes, y con idénticos propósitos. Las columnas

de "Euskal-Erria" estuvieron abiertas para Campi3n, Iturralde, Oloriz, Aranzadi y los restantes euskaros de Pamplona. Es en "Euskal-Erria", de Bilbao, donde se present3 al p3blico vasco, por vez primera, Sabino de Arana-Goiri, en un trabajo sobre el proyecto de Academia Vasca formulado por el Sr. Arti3ano, publicado el a3o 1886. El mismo Arana-Goiri sigui3 publicando en diversos 3rganos de difusi3n, en 1887 las "Etimolog3as Eusk3ricas", en 1888 los "Pliegos eusker3filos" y la "Gram3tica elemental del euskera bizkaino", en 1889 los "Pliegos hist3rico-pol3ticos", en 1890 y 1891 "Bizkaya por su Independencia", y en 1892 los "Pliegos euskeral3gicos". El a3o 1893, hace cabalmente sesenta a3os, diez antes del fallecimiento de Arana-Goiri, es pronunciado por 3ste el Discurso de Larrazabal, sale a luz "Bizkaitarra", comienzan los procesos contra Sabino y tienen lugar la "Sanrocada", la "Gamazada", el exaltado homenaje al Orfe3n Pamplon3s, en Ge3nika, y las tumultuosas manifestaciones fueristas de Donostia. El sargento L3pez Saralegui se subleva y cuesta a los Sres. Aranzadi y Jaurrieta muchos esfuerzos salvar su vida.

La gamazada, todos los vascos lo saben, constituy3 un gesto de rebeld3a soberano de Navarra, en protesta contra el Ministro Gamazo, que present3 a las Cortes un proyecto que dejaba sin efecto, de hecho, los restos forales. Arana-Goiri particip3 en aquellos actos, en Iru3a y en Castej3n. En Iru3a y por las manos de do3a Juana Irujo de Aranzadi, fu3 confeccionada la bandera enarbolada por Sabino en Castej3n. "Bizkaitarra" es el mejor cronista de aquella epopeya popular. En las emociones de la gamazada se fundieron los dos movimientos iniciados por los precursores del renacimiento vasco en Pamplona y por el ap3stol del mismo en Bilbao. Al a3o siguiente, 1894, se funda "Euskeldun Batzokija"; en 1895, se constituye el Biz-

kai-Buru-Batzar, edita Arana-Goiri el "Tratado etimológico de los apellidos euskéricos", es condenado por la Audiencia de Bilbao y encarcelado por vez primera. En 1896, el Tribunal del Jurado absuelve a Sabino y éste publica las "Lecciones de ortografía del euskera bizkaino"; en 1897, Arana-Goiri crea "Baserritarra" y publica "El Partido Carlista y los Fueros vasco-navarros", "Egutegi Bizkaitarra" y "Lenengo Umiaren Aizkidia". En 1898, el desastre colonial provoca reacciones contradictorias. En manifestación patriótica española, es lapidada la casa de Arana-Goiri. El cuerpo electoral contesta al apedreo eligiendo Diputado por Bilbao a Arana-Goiri. En 1899, triunfa en elecciones municipales de Bilbao la candidatura nacionalista vasca, aparece "El Correo Vasco" y se funda el "Centro Vasco", de Bilbao. En 1901, se crean "La Patria" y la revista "Euzkadi". En 1902, Arana-Goiri felicita al Presidente Roosevelt por el otorgamiento de la independencia a Cuba, es procesado, puesto en prisión por segunda vez y absuelto, una vez más, por el Tribunal del Jurado; los militares asaltan, en Bilbao, el "Centro Vasco", el 2 de Mayo, y es procesado en Pamplona el P. Evangelista de Ibero. En 1903, Sabino publica el melodrama histórico "Libe", y entrega su alma a Dios el 25 de Noviembre, a los 38 años de vida y 17 de actividad al servicio del renacimiento vasco, del que es apóstol y primera figura.

Hemos presentado a los "euskaros" como precursores del renacimiento vasco. Otros hombres e instituciones les habían precedido en el tiempo o concurrieron con ellos en la noble tarea de honrar y defender al país. De los primeros, merece singular mención Angel Sagaseta de Ilurdoz, último síndico de las Cortes de Navarra y autor del inteligente y patriótico estudio comparado de la Constitución española del 69 y el régimen foral; y Agustín Chaho, cuyo "Viaje a Na-

varra" es un canto emocionado y profético a la raza, a la civilización, a la unidad, federación e independencia nacional del pueblo vasco. Coetáneos de los "euskaros", de su Asociación y su revista, son, además de la revista "Euskal-Erria", ya citada, el periódico "Irurak-Bat" y el "Calendario Vasco-navarro", de Bilbao, y la "Revista de las Provincias Euskaras", de Vitoria. Entre los hombres se afirman las nobles figuras de los diputados defensores de los Fueros de Euzkadi Occidental, en 1876, y, destacando sobre sus compañeros, Moraza, cuyo gran discurso -pese a convencionalismos literarios de la época-, constituye una recia afirmación vasca.

Los precursores se han fundido ya con los adheridos al nuevo testamento nacional vasco, que comienza en Arana-Goiri. Campión, la figura más destacada de aquéllos, que sobrevivirá 33 años a Sabino, será Senador por Bizkaya, con los votos del nacionalismo vasco. Esta fusión se realiza en el curso de los postreros años del siglo XIX y primeros del actual. Si nosotros hubiéramos de fijar una fecha simbólica para la misma, a no dudar señalaríamos la gamazada, en el año 1893. La "Cartilla Foral", de Hermilio de Oloriz, y el "A mí vasco", del P. Evangelista de Ibero, se nutren del mismo espíritu. La primera es la obra de los precursores euskaros. El segundo, la del nacionalismo vasco.

La obra de los euskaros, como la de todos los precursores, carece de las perspectivas históricas de brillantez, eficacia y trascendencia que marcan el curso del renacimiento vasco y fijan con la solidez de un mojón clavado en la roca más firme de nuestra raza la figura de Arana-Goiri. Pero nosotros debemos un recuerdo emocionado y reconocimiento de justicia a aquellos preclaros varones que, años antes de ser predicado el nacionalismo vasco, "eran a modo de los actuales nacionalistas", merecieron ser perseguidos por

su "hipócrita separatismo euskarista",^f proclamaron "el dogma de la fraternidad euskariana" y lanzaron al mundo el lema "Zazpiyak-Bat". Constituyen, además, el mejor testimonio de la continuidad histórica de la conciencia vasca, en el lapso de tiempo transcurrido desde la última guerra carlista hasta Arana-Goiri.

--- o ---

LEIGH-ON-SEA, 6/8/53.